

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS DETECTORES DE GASES.

1.- ANTECEDENTES

Los detectores de gases son muy importantes en gran mayoría de las intervenciones del personal operativo del SEPEI ya que les indican ciertos gases que pueden ser dañinos para la salud o que pueden ser explosivos y con esa información actuar en consecuencia.

Se observa que hay tres detectores deteriorados e inoperativos, uno en el parque de Cáceres, otro en el de Plasencia y otro en el de Navalморal de la mata. Así mismo, los nuevos parques (Trujillo, Guadalupe y Jarandilla de la Vera) no cuentan con dicho dispositivo.

2.- OBJETO Y DESTINATARIOS

Constituye el objeto del presente pliego la adquisición de seis detectores de gases con las especificaciones que a continuación se detallan.

CPV: 38543000-3 Equipo de detección de gases.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Compatible con todos los EPI utilizados en los parques del SEPEI.

- TIPOS DE GAS (Gas Rango Resolución)
 - o LIE 0–100 % 1 %
 - o O₂ 0–30 % 0,1 %
 - o CO 0–1.999-ppm 1 ppm
 - o H₂S 0–200 ppm 1 ppm
 - o H₂S-LC 0–100 ppm 0,1 ppm
 - o SO₂ 0–20 ppm 0,1 ppm
 - o NO₂ 0–50 ppm 0,1 ppm
- DURABILIDAD
 - o Protección contra caídas desde 7,5 m.
 - o Protección contra caídas según MIL-STD- 810G
 - o Clase de protección IP68 certificada
- RANGO DE TEMPERATURA
 - o De –40 °F a +140 °F
 - o De –40 °C a +60 °C
- HUMEDAD RELATIVA
 - o 5 % – 95 % intermitente
 - o 15 % – 90 % sin condensación
- ALIMENTACIÓN
 - o Batería recargable de polímero de litio
 - o Funcionamiento de la batería de 24 horas
 - o Tiempo de carga inferior a 4 horas
- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
 - o 11 cm x 7,6 cm x 3,5 cm
 - o 228 gr.
- REGISTRO DE DATOS

- o > 50 horas (ajustable)
- o > 500 registros de eventos

4.- LUGAR DE ENTREGA

La empresa adjudicataria realizará la entrega en el parque del SEPEI de Cáceres.

5.- TIPO DE CONTRATO

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministro, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

6.- TIPO DE PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

El procedimiento de adjudicación tipo de contrato será Contrato Menor por razón de la cuantía.

El criterio del precio está directamente vinculado con el objeto del contrato, con el suministro del material y con el principio de eficiencia en la utilización de los fondos públicos y control del gasto.

7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de CINCOMIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (5.445,00 €), IVA INCLUIDO, siendo el mismo el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación. Supone el importe en base al cual se ha valorado el coste de la ejecución del contrato sin tener en cuenta ningún coste eventual.

	UNIDADES	P UNIT	PRECIO	IVA	TOTAL CON IVA
DETECTORES GASES	6	750,00 €	4.500,00 €	945,00 €	5.445,00 €
TOTAL			4.500,00 €	945,00 €	5.445,00 €

8.- CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Las obligaciones económicas que se derivan del cumplimiento de este contrato se efectuarán con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria		Importe
2021 - 06.1362.62300	Adquisición de Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	2.722,50 €
2021 - 06.1362.63301	Reposición de Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	2.722,50 €

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la valoración de las ofertas se establecen una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad/precio cuya evaluación

se realizará con arreglo a criterios económicos y cualitativos, de conformidad con el artículo 145.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen en el ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP.

Las ofertas de las empresas licitadoras podrán valorarse con un máximo de 100 puntos que se asignarán de conformidad con el siguiente baremo:

Número	Descripción del criterio	Ponderación
A	Criterios de cuantificación automática	60 puntos
a.1	Oferta económica	60 puntos
B	Criterios cuantificables mediante juicio de valor	40 puntos
b.1	Ficha Técnica	40 puntos
TOTAL		100 PUNTOS

A. CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (HASTA 60 PUNTOS)

a.1 Oferta económica: Hasta 60 puntos sobre el total. La puntuación que se asigne a las ofertas se obtendrá por aplicación de la fórmula siguiente al precio:

$P = 60 \times (OMB/OL)$ Donde:

P = Puntos obtenidos.

OL= Oferta de cada uno de los licitadores.

OMB= Oferta más baja

La justificación de la fórmula precio viene determinada porque valora de forma proporcional la oferta presentada por los distintos licitadores, teniendo en cuenta el esfuerzo y la mejora realizada respecto al precio de licitación. Además, es una fórmula que ha sido empleada durante años en la Diputación de Cáceres por recomendación de la Intervención, cumpliendo con el planteamiento que atiende a la mejor relación coste-eficacia, sobre la base del precio.

B. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (HASTA 40 PUNTOS)

b1. Ficha Técnica. Hasta 40 puntos sobre el total.

Se valorará la calidad de la Ficha técnica del suministro, descripción detallada de las características, así como su coherencia con las características técnicas y necesidades del servicio según lo indicado en este pliego de prescripciones técnicas.

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Dos meses

11.- GARANTÍA:



Código de verificación : 445f797c4229c8f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=445f797c4229c8f>

La empresa adjudicataria deberá garantizar los detectores de gases por 4 años con una ampliación opcional de 1 año adicional.

El periodo de garantía comenzará a contar desde la fecha de la entrega de los detectores de gases, obligándose la empresa adjudicataria a realizar durante dicho periodo, sin coste alguno para la Diputación Provincial de Cáceres, las reposiciones o reparaciones del material defectuoso, según el caso, por la existencia de vicios o defectos en los mismos.

12.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA LICITACIÓN

Los licitadores deben presentar su oferta con un presupuesto detallado con precio unitario y la ficha técnica de los suministros.

Cáceres, a fecha de firma electrónica

Firmado por: FERNANDO JOSE CONTRERAS CALDERA
Cargo: JEFE DE SECCIÓN SEPEI
Fecha: 29-11-2021 10:23:24

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO
Cargo: Técnico Superior/Ingeniero Caminos, Canales y Puertos
Fecha: 29-11-2021 10:46:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>